

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure, likely a saint or historical figure, surrounded by various symbols including a cross, a crown, and a lion. The Latin motto "CETERA BISP CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

**"LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES  
POQOMCHI Y SU INGERENCIA EN EL PODER LOCAL  
EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ DEL  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
EN LAS ELECCIONES DE 2011"**

**ROSA MARÍA NITSCH DOLL**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2014**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**"LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES  
POQOMCHI Y SU INGERENCIA EN EL PODER LOCAL  
EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ DEL  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
EN LAS ELECCIONES DE 2011"**

**TESIS**

**PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA  
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**POR**

**ROSA MARÍA NITSCH DOLL**

**AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA**

**Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE**

**POLITICÓLOGA**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2014**

## **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

### **RECTOR**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

### **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTOR	Lic. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro del Valle
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Profa. Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br. José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

### **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL**

EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Marcio Palacios Aragón
EXAMINADOR:	Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda

### **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR :	Lic. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo
EXAMINADOR:	Lic. Allan Ariel Martínez Mont
EXAMINADORA:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval

"Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 20 de noviembre del 2013

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora de Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licda. De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POQOMCHI Y SU INGERENCIA EN EL PODER LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ EN LAS ELECCIONES DE 2011"**, propuesto por el (la) estudiante **Rosa María Nitsch Doll**, carné No. **9519927**, puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Coordinador de Carrera



c.c. archivo  
sbm/1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA: Guatemala, veintidós de noviembre del año dos mil trece.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Rosa María Nitsch Doll**, carné  
No. **9519927** continúa trámite para la realización de  
su tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador  
(a) de Carrera **Lic. Henry Dennys Mira Sandoval**, pase al (a la) Coordinador (a) de  
Metodología, **Licenciado Marcio Palacios Aragón** para que se sirva emitir  
dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.



Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos  
seb/2



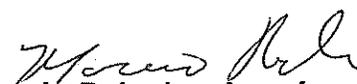
Guatemala  
22 de noviembre del 2013

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política  
Su despacho

Estimada Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado "LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POQOMCHI Y SU INGERENCIA EN EL PODER LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ EN LAS ELECCIONES DE 2011", presentado por el (la) estudiante Rosa María Nitsch Doll, carné No. 9519927, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Marció Palacios Aragón  
Coordinador Área de Metodología



Se envía expediente  
c.c. archivos  
seb/3

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, trece de enero del dos mil catorce.

**ASUNTO:** El (la) estudiante Rosa María Nitsch Doll, carné No. **9519927** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor (a).

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Licda. Geidy Magali De Mata Médrano  
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c. archivos  
seb/4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 29 de enero del 2014

Licenciada  
Geidy Magali De Mata M.  
Directora Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licda. De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada "LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POQOMCHI Y SU INGERENCIA EN EL PODER LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ EN LAS ELECCIONES DE 2011", propuesta por el (la) estudiante Rosa María Nitsch Doll, carné No. 9519927 puede autorizarse como Asesor (a) al Licenciado Francisco José Lemus Miranda.

Cordialmente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Coordinador de Carrera



c.c. archivo  
sbm/5

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala cuatro de febrero del dos mil catorce.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Rosa María Nitsch Doll**, carné No. **9519927** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Licenciado **Francisco José Lemus Miranda**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente  
c.c. archivos  
sbm/6

Guatemala 30 de mayo de 2014

Licenciado  
Marcio Palacios  
Directora Escuela de Ciencia Política  
USAC  
Presente.

Estimada Sr. Director:

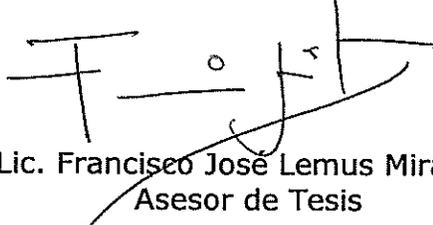
La presente comunicación tiene por objeto informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de investigación de la estudiante **Rosa María Nitsch Doll** carnet 9519927, titulado "**La Participación Política de las mujeres poqomchi y su incidencia en el poder local en el municipio de San Cristobal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz en las elecciones de 2011**", el cuál presenta como requisito académico previo a obtener el título de Politicóloga en el grado de Licenciada.

Al respecto, el trabajo presenta un serio esfuerzo de investigación en el ámbito de la participación política de las mujeres en el desarrollo del poder local; en tal sentido, analiza cómo las mujeres de etnia poqomchi participaron en las últimas elecciones del citado municipio.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados en la investigación son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada, desde la perspectiva de la Ciencia Política. Por tal virtud, me es grato comunicarle que el informe de investigación presentado por la estudiante **Nitsch Doll** cumple las cualidades y requisitos necesarios para ser presentado como Tesis de Graduación.

Sin otro particular, me suscribo de Usted con las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente



Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Asesor de Tesis

*Schwin*  
30/5/2014  
9:00 AM



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, tres de julio del año dos mil catorce.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Rosa María Nitsch Doll**, carné  
No **9519927** continúa trámite para la realización de  
su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.)  
**Francisco José Lemus Miranda**, en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al  
Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, para que proceda a conformar el  
Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el Artículo  
Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela  
de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Marcio Pálacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c. archivo  
sbm/7

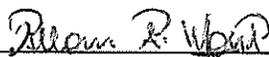




ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de julio del año dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis, titulada: "LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POQOMCHI Y SU INGERENCIA EN EL PODER LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ EN LAS ELECCIONES DE 2011" presentada por Rosa María Nitsch Doll carné No. 9519927 para optar al grado de Licenciada en Ciencia Política, ante el Tribunal Examinador integrado por Lic. Allan Ariel Martínez Mont, Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo y Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Examinador (a)

  
Examinador (a)

  
Coordinador (a) de Carrera

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
seb/8





ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de julio del año dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Allan Ariel Martínez Mont, Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo y Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis **“LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POQOMCHI Y SU INGERENCIA EN EL PODER LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ EN LAS ELECCIONES DE 2011”**, presentado por el (la) estudiante **Rosa María Nitsch Doll**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

Atentamente,  
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Coordinador de Carrera

c.c. archivos  
seb-8b



TRICENTENARIA UNIVERSIDAD  
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA  
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Guatemala

**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, uno de septiembre del año dos mil catorce.**

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la tesis titulada: **“LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES POQOMCHI Y SU INGERENCIA EN EL PODER LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ EN LAS ELECCIONES DE 2011”**, presentada por el (la) estudiante **Rosa María Nitsch Doll**, carné No. **9519927**.

Atentamente

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Lic. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c. archivo  
sebm/9

## **ACTO QUE DEDICO**

**A DIOS:** Por sus múltiples bendiciones y su misericordia que es para siempre, permitiéndome alcanzar esta etapa de mi vida.

**A MIS PADRES:** Ricardo Nitsch y Margarita Doll de Nitsch, por enseñarme el valor de la vida, principios y su apoyo incondicional en todo momento.

**A MI HIJA y a los niños**

**Carlos David y Andrés.** Por ser mi fuente de inspiración, le agradezco su amistad, paciencia y por compartir la vida en todo momento.

**A MIS HERMANOS:** Por su cariño, lealtad y valiosa amistad.

**A JORGE CASTAÑEDA:** Por su amor incondicional, apoyo, consejos y paciencia a lo largo de la carrera.

**A MI FAMILIA:** Por su apoyo y cariño, recuerdo especial de superación y lucha a mi abuelita Felisa de Montiel (qepd).

**A MIS CATEDRATICOS:** Por compartir el conocimiento adquirido y ser fuente de sabiduría.

**A:** La Gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

**A:** La Escuela de Ciencia Política, por brindarme la oportunidad de formarme como profesional.

## **AGRADECIMIENTOS:**

- A:** Lic. Marcio Palacios, por su guía y apoyo para emprender este proyecto.
- A:** Lic. Francisco Lemus, por su apoyo y dirección en la realización del presente proyecto.
- A:** Lic. Denis Mira, por compartir sus conocimientos y apoyo.
- A:** Lic. Allan Martínez, por sus consejos, sabiduría para culminar este proyecto.
- A:** Licda. Sindy Poroj, por su paciencia y apoyo en todo momento.
- A:** Licda. Geydi de Mata, por su ejemplo docente y compartir sus conocimientos.
- A:** Lic. Carlos Monzón, por brindar su amistad y apoyo profesional.
- A:** Personal de la Municipalidad del municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, especialmente al Lic. Oscar Ba Tiul, al personal del Tribunal Supremo Electoral con sede en el municipio de San Cristóbal Verapaz, especialmente a la señora Marta de Catalán, a la Licenciada Lesbia Mus, fundadora de la Asociación Verapaz, por su apoyo en la realización de este proyecto.

## INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
1.- ASPECTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS	
1.1.- Planteamiento del Problema	3
1.2.- Marco Teórico	4
1.2.1.- Consideraciones teóricas sobre el sistema político	5
1.2.2.- Antecedentes teóricos sobre la participación política de la mujer	
1.2.3.- Sobre el androcentrismo como eje de las limitaciones ciudadanas de la participación política de la mujer	7 8
1.3.- Hipótesis de la investigación	9
1.4.- Objetivos de la investigación	9
1.5.- Metodología:	
CAPITULO II	
2.- TERRITORIO Y POBLACIÓN POQOMCHI'	
2.1.- Aspectos generales del municipio de San Cristóbal Verapaz.	10
2.2.- Sobre el Idioma	11
2.3.- Consideraciones Históricas	11
2.4.- Indicadores socioeconómicos	13
2.5.- Relación, Vestuario, naturaleza y sincretismo religioso	17
CAPITULO III	
3.- REFERENTES HISTÓRICOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER POQOMCHÍ' Y SU CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL	19
3.1.- Viabilidad política en la participación de la mujer	22
3.2.- Etnicidad y participación política de las mujeres Poqomchi'	23
CAPITULO IV	
4.- EL SISTEMA POLÍTICO, VITRINA DE EXCLUSIÓN Y RACISMO	26
4.1.- Administración local e instituciones	26

4.2.- El acceso al sistema justicia para el sector de las mujeres poqomchi', en el municipio de San Cristóbal Verapaz.	29 31
4.3.- Las causas de la exclusión política del sistema electoral	32
4.4.- Amenazas y vulnerabilidad electoral	33
4.5.- El papel de la capacitación y vigilancia en la participación política	
4.6.- Resultados de la Participación Política de las Mujeres Poqomchi' en el municipio de San Cristóbal Verapaz, en las Elecciones Generales del 2011.	34

## CAPITULO V

5.1- SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN HACIA LA MUJER INDÍGENA	36 38
5.2.- Alternativas de participación	
5.3.- La perspectiva actual y su visión de la realidad concreta de OSCAR BA TIUL	39
5.4.- Propuestas	41

CONCLUSIONES	42
--------------	----

BIBLIOGRAFIA	44
--------------	----

ANEXOS	46
--------	----

- Diálogos en contexto actual	
-	
1.- Oscar Ba Tiul	46
2.- Bianca Peralta	47
3.- Marta Barrios	48
4.- Lesbia Eulalia Mus Tujab	49
- Guía de entrevista	50
- Fotografías	51

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación, da a conocer el punto de vista relacionado con la participación política del sector de mujeres Poqomchi', en el Municipio de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz.

Las siguientes líneas de interpretación política y social versarán sobre la participación de la mujer indígena en sus aspiraciones por empoderarse de los espacios del poder local y los desafíos a vencer, y en los que está firmemente comprometida la actividad de las mujeres en este lejano municipio de Alta Verapaz.

El proceso de incorporación del sector de mujeres en Guatemala, se ha visto influido fuertemente por aspectos culturales, fortaleciendo la perspectiva androcentrista e incrementando la exclusión de las mujeres Poqomchi' en la participación política y local del municipio de San Cristóbal Verapaz, Departamento de Alta Verapaz.

Se puede considerar que el escenario del poder local en el municipio de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, se caracteriza por la invisibilidad y exclusión del sector de mujeres Poqomchi' en la vida política del municipio. Sin embargo, el trabajo que realizan las organizaciones de mujeres, así como sectores de la sociedad civil que se encuentran interesados en transformar la realidad de la mujer indígena para que se realice un cambio democratizador y de representatividad en el municipio de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, es esperanzador y avanza indefectiblemente.

El primer capítulo versará sobre los aspectos teóricos metodológicos de la investigación. Para la realización del presente informe, se utilizó como metodología de investigación, la entrevista y el proceso de observación, realizando visitas a entidades públicas como La Municipalidad de San Cristóbal Verapaz,

departamento de Alta Verapaz y principalmente a la sede de mujeres líderes del Municipio de San Cristóbal Verapaz; ubicado en el anexo de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz. Las anteriores acciones nos condujeron a recabar y analizar la información proporcionada por las mujeres líderes Poqomchi'. Situación que permitió constatar la realidad cultural y social de este grupo social; así como su injerencia en el poder local durante las elecciones 2011, en dicho Municipio.

En el transcurso de los siguientes capítulos del presente trabajo se consideran los aspectos relacionados con la actividad política en dicho municipio, considerando que en Guatemala, aún se encuentra muy marcada la exclusión de las mujeres no solo del sector Poqomchi' sino a nivel general. En el municipio de San Cristóbal Verapaz, se espera que a nivel Institucional, se fortalezcan los niveles de democracia a lo interno de los partidos políticos, tomando como base lo establecido en los acuerdos de paz y que se genere un cambio dirigido a mejorar las condiciones de la mujer indígena, tomando en cuenta la equidad de género e igualdad de condiciones establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala.

También se detallan los aspectos culturales y la situación general del sector de mujeres Poqomchi', del municipio de San Cristóbal Verapaz, Departamento de Alta Verapaz. Importante es considerar que en la parte final del presente informe lo concerniente al plano general de la participación política de los pueblos indígenas en el proceso electoral del año 2011. Se hace un acercamiento a lo que se puede considerar como los resultados más sobresalientes, en cuanto a la presencia de representantes indígenas ganadores de puesto de elección popular.

## **CAPITULO I**

### **1.- ASPECTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS**

*«La antropología es el estudio del hombre que abraza a una mujer.»*

*Bronislaw Malinowski*

#### **1.1.- Planteamiento del Problema**

El trabajo de investigación se centra en la problemática existente relacionada con la ausencia de más mujeres Poqomchi', en cargos de elección popular dentro del poder local del Municipio de San Cristóbal Verapaz, Departamento de Alta Verapaz, situación que podría obedecer tanto a factores culturales como a la propia dinámica de las agrupaciones políticas.

De acuerdo con los planteamientos realizados por analistas., como Catalina Soberanis, directora del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), la apertura a estos espacios debe darse no por benevolencia de las cúpulas partidarias, "sino por motivos de equidad y justicia, más que por conveniencia".

Cabe señalar que en el Municipio de San Cristóbal Verapaz, la Población Económicamente Activa PEA en San Cristóbal Verapaz es del 35 % de los cuales el 28 % son hombre y el 7 % de mujeres. Se puede decir, que el trabajo que realizan las mujeres no se visibiliza y no tiene una remuneración. Sin embargo en la cultura Q'eqchi' y poqomchi' éste es un principio de la complementariedad, la mujer participa en la economía, como por ejemplo: la crianza de aves de corral, el cultivo de hortalizas de traspatio. Esto manifiesta que la proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola es de 35.30 % y una brecha de 74.70 situación que preocupa no solo a nivel municipal, sino departamental y nacional.

El tema central es la participación política de la mujer en el contexto de la discriminación y el racismo, particularmente la escasa presencia de mujeres en el

ámbito de la administración pública y dentro del ejercicio de los derechos políticos que si bien, están garantizados en la Constitución Política de la República y en la ley electoral y de partidos políticos; el principio de igualdad dentro de los guatemaltecos no se practica.

## **1.2.- Marco Teórico**

### **1.2.1.- Consideraciones teóricas sobre el sistema político:**

Según Samuel Huntington (1968), El nivel de desarrollo político de una sociedad depende en gran parte del grado en que sus activistas pertenecen además a una variedad de instituciones políticas y se identifican con ellas. La sociedad puede existir con poca o ninguna comunidad. Pero en una sociedad más heterogénea y compleja ninguna fuerza social puede dominar, y menos aún crear una comunidad, si no crea instituciones políticas que posean cierta existencia independiente de las fuerzas sociales que las originaron. El poder de cada grupo debe ejercerse por medio de las instituciones políticas que lo atemperan, moderan y reorientan con el fin de hacer que la dominación de una fuerza social resulte compatible con la comunidad de muchas. Cuando la sociedad es más compleja la comunidad implica la relación de individuos o grupos con algo que está fuera de ellos.

El Estado moderno se distingue del tradicional por la amplitud con que el pueblo participa en política y es afectado por ésta en unidades políticas de gran envergadura. En las sociedades tradicionales dicha participación puede ser muy extensa en el plano de la aldea, pero en otros niveles superiores a ésta se limita a un grupo muy pequeño. Ciertas sociedades tradicionales grandes pueden lograr también niveles relativamente altos de autoridad racionalizada y diferenciación estructural, pero, una vez más, la participación política se limita a reducidas élites aristocráticas y burocráticas.

### **1.2.2.- Antecedentes teóricos sobre la participación política de la mujer:**

La lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial. Olimpia de Gouges, en su “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” (1791), afirma que los “derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón” (por lo que fue guillotinado por el propio gobierno de Robespierre, al que adhería). En 1792 Mary Wollstonecraft escribe la “Vindicación de los derechos de la mujer”, planteando demandas inusitadas para la época: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes. En el s. XIX, Flora Tristán vincula las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras. Publica en 1842 La Unión Obrera, donde presenta el primer proyecto de una Internacional de trabajadores, y expresa “la mujer es la proletaria del proletariado [...] hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer”. Sobrina de un militar peruano, residió un tiempo en Perú, y su figura es reivindicada especialmente por el feminismo latinoamericano (Gamba, 2008).

En América Latina el sufragismo no tuvo la misma relevancia que en los EE.UU. y Europa, reduciéndose en general la participación a sectores de las elites. Tampoco las agrupaciones de mujeres socialistas lograron un eco suficiente. En la Argentina, desde sus comienzos, las luchas de las mujeres por sus derechos se dividieron en una corriente burguesa y otra de tendencia clasista y sufragista. En ésta última militó Carolina Muzzilli, joven obrera, escritora y militante socialista. Desde 1900 surgieron diversos centros y ligas feministas. En 1918 se funda la Unión Feminista Nacional, con el concurso de Alicia Moreau de Justo. En 1920 se crea el Partido Feminista dirigido por Julieta Lanteri, que se presentó varias veces a elecciones nacionales. Pero las mujeres adquirieron un rol relevante en la escena política argentina recién con la figura de María Eva Duarte de Perón, quien

promovió en 1947 la ley de derechos políticos de la mujer. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero paralelamente se produjo un reflujo de las luchas feministas. Desde los comienzos de la historia republicana de América Latina, la acción femenina se fue desplegando de diversos modos en los distintos países de la región; con mayor fuerza en algunos, más tímidamente en otros. Poco a poco tales acciones fueron tomando forma, hasta constituir una práctica organizada que comenzó desde lo social, luego desde lo laboral y cultural, hasta adoptar un carácter propiamente político (Donoso y Valdez, 2007).

Ciertamente la posibilidad de participar de espacios de debates en los que discutir y pensar las diversas problemáticas que afectaban a las mujeres en sus distintos contextos nacionales surtiéndose de los debates del feminismo europeo en torno a la condición y los derechos de la mujer, así como la generación de elaboraciones teóricas propias en relación a la situación de la mujer en el contexto latinoamericano, fue permitiendo en grados diversos que las mujeres organizadas tomaran conciencia de su condición de sujeto de derechos y de ser actoras en la construcción del orden deseado, es decir, detener el derecho a ser incluidas en los procesos de decisión, definición y redefinición de la forma de sociedad de la que eran (y son) parte y de constituirse como sujeto político que valoriza y potencia el espíritu crítico respecto de las instituciones, los órdenes y las relaciones de poder existentes.

De acuerdo a lo señalado por varias autoras, en la historia de la acción colectiva de las mujeres latinoamericanas se pueden identificar dos grandes momentos de organización y movilización visible. El primero se dio en torno a la lucha por el estatus de ciudadanía política; el segundo, a partir de la segunda mitad de la década de los setenta.

Durante el primer periodo, la participación de las mujeres latinoamericanas en la vida pública comienza a tener mayores grados de visibilidad en la medida en que se establece una cierta institucionalidad y reconocimiento de ellas. Esta etapa se

remonta a los primeros años del siglo XX, a partir de la incursión de las mujeres en el mundo de la cultura, la defensa de sus derechos sociales y laborales, la denuncia de la explotación de las mujeres indígenas y mestizas, la participación en organizaciones filantrópicas de beneficencia, en la organización y movilización de las primeras manifestaciones feministas y, sobre todo, en la lucha por los derechos civiles y ciudadanos representados en el sufragio. En la mayoría de los países latinoamericanos, los procesos de organización de las mujeres se dieron de forma simultánea a la organización de las clases sociales populares, básicamente obreros, campesinos y en un contexto de profunda polarización social.

### **1.2.3.- Sobre el androcentrismo como eje de las limitaciones ciudadanas de la participación política de la mujer:**

Androcentrismo es el enfoque de un estudio, análisis o investigación desde la perspectiva masculina únicamente, y utilización posterior de los resultados como válidos para la generalidad de los individuos, hombres y mujeres». «El hombre como medida de todas las cosas» (Verena, 1992: 45). Sexismo, en cambio, significa el conjunto de métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado, el femenino (idem, 257). Es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres.

Acuerdo del Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, en su sección VI. Participación de la mujer en el fortalecimiento del poder civil, señala lo siguiente: Para fortalecer las

oportunidades de participación política de las mujeres en el ejercicio del poder civil, el Gobierno se compromete a: a) Impulsar campañas de difusión y programas educativos a nivel nacional encaminados a concientizar a la población sobre el derecho de las mujeres a participar activa y decididamente en el proceso de fortalecimiento del poder civil, sin ninguna discriminación y con plena igualdad, tanto de las mujeres del campo como de las mujeres de las ciudades; b) Tomar las medidas correspondientes a fin de propiciar que las organizaciones de carácter político y social adopten políticas específicas tendientes a alentar y favorecer la participación de la mujer como parte del proceso de fortalecimiento del poder civil, c) Respetar, impulsar, apoyar e institucionalizar las organizaciones de las mujeres del campo y la ciudad; d) Determinar que en todas las formas de ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a las mujeres organizadas o no. 60. Las partes valoran el trabajo que realizan a nivel nacional las diversas organizaciones de mujeres y las exhortan a unificar esfuerzos para dar su aporte en el proceso de implementación de los acuerdos de paz firme y duradera, particularmente de aquellos compromisos más directamente relacionados con las mujeres (Acuerdos de Paz 1996)

La constitución política de la República de Guatemala en su artículo 4 señala lo siguiente: Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

### **1.3.- Hipótesis de la investigación:**

“La participación política de la mujer Pocomchí’ en el proceso electoral del 2011 no tuvo incidencia por la fuertes tendencias androcéntricas, excluyentes y racistas del sistema político guatemalteco”

### **1.3.1.- Operacionalización de la hipótesis:**

**1.3.1.1.-Variable dependiente:** “La participación política de la mujer Pocomchí sin incidencia en el proceso electoral 2011”.

**1.3.1.2.-Variable independiente:** “causas y efectos de las tendencias androcéntricas, excluyentes y racistas del sistema político guatemalteco”

### **1.4.- Objetivos de la investigación**

#### **1.4.1- Objetivo general**

Determinar la situación de la participación política de las mujeres Poqomchi', en el proceso electoral 2011; particularmente, en la postulación a cargos de elección popular a nivel local en el Municipio de San Cristóbal, Verapaz, y su incidencia en el ejercicio del poder local.

#### **1.4.2.- Objetivos Específicos**

1.4.2.1.- Determinar la existencia de la exclusión del sector de mujeres Poqomchi', durante el proceso de elecciones generales 2011, en el Municipio de San Cristóbal, Verapaz, Departamento de Alta Verapaz

1.4.2.2.- Establecer que niveles de aceptación tiene la mujer Poqomchi, a nivel de poder local, en el Municipio de San Cristóbal, Verapaz, Departamento de Alta Verapaz.

### **1.5.- Metodología:**

Para la realización del presente informe, se utilizó la metodología de investigación, cualitativa apoyada en investigación bibliográfica y documental y en técnicas, como

la entrevista y el proceso de observación. Se realizaron visitas, a entidades públicas como La Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz y principalmente a la sede de mujeres líderes del Municipio de San Cristóbal Verapaz; ubicado en el anexo de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz. Se visitó para entrevistar a personalidades reconocidas del departamento de Alta Verapaz, como por ejemplo a Marta Barrios de Catalán Sub delegada del Tribunal Supremo Electoral del municipio de San Cristóbal Verapaz y a Oscar Ba Tiul, Encargado de Planificación Municipalidad de San Cristobal Verapaz. Las anteriores acciones nos condujeron a recabar y analizar la información proporcionada por las mujeres líderes Poqomchi'. Situación que permitió constatar la realidad cultural y social de este grupo social; así como su injerencia en el poder local durante las elecciones 2011, en dicho Municipio. En los anexos se incluyen fotografías como evidencias, copia de los instrumentos de entrevistas y se consigna la bibliografía general de la investigación.

## **CAPÍTULO II**

### **1. TERRITORIO Y POBLACIÓN POQOMCHI'**

#### **2.1.- Aspectos generales del municipio de San Cristóbal Verapaz.**

San Cristóbal Verapaz es un municipio de Alta Verapaz, localizado en la República de Guatemala. Se encuentra aproximadamente a 29 km de la Ciudad de Cobán y a unos 210 km de la Ciudad de Guatemala. Pertenece al territorio lingüístico Poqomchi'. La cabecera está dentro de un valle de la Sierra Pampacché y su urbanización, desordenada, gradualmente ha ocupado las riberas de la laguna Chichoj. El área urbana del municipio tiene cinco barrios, pero para su funcionamiento administrativo el municipio se encuentra dividido en doce microrregiones. Esta distribución obedece a la dinámica territorial de los lugares poblados importantes, dada la convergencia de otras comunidades por servicios de educación, salud y comercio: 1. Barrio Santa Ana, 2. Barrio San Cristóbal, 3.

Vista Hermosa, 4. El Salmar, 5. Chiyuc, 6. La Reforma, 7. Santa Inés Chicar, 8. Santa Elena, 9. Panpacché, 10. El Rancho, 11. Pantzimaj y 12. La providencia.

## **2.2.- Sobre el Idioma:**

Sobresale en la cotidianidad de la comunidad Poqomchi lo relacionado con el idioma Poqomchi'; una de los 21 idiomas reconocidos por la K'ulb'il Yol TwitzPaxil, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala . Dicho idioma se habla dentro del ámbito geográfico situado en los departamentos de Alta Verapaz: San Cristóbal de Verapaz, Santa Cruz de Verapaz, Tactic, Tamau, parte de Tucurú y la Tinta; y en los departamentos de Baja Verapaz: Purulhá, en el Quiché en partes de Chicaman y Uspantán.

Se debe de considerar que los idiomas mayas, en este caso el Poqomchi', han sufrido una situación de desventaja en relación al actual idioma oficial, el castellano. Todo ello ha influido en el ámbito de uso del idioma, de tal manera que se pasó a usar casi exclusivamente a nivel oral. Por tanto, el idioma Poqomchi' no se ha desarrollado a nivel escrito.

## **2.3.- Consideraciones Históricas:**

El Pueblo Poqomchi' está integrado en los poblados de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz, Tactic, Tamahú y parte de Tucurú, en Alta Verapaz. Hay población poqomchi' en Purulhá, Baja Verapaz y una parte de San Miguel Uspantán en el departamento de Quiché.

La descendencia de los Poqomchí'es, es igual que los Poqomames, son descendientes de los "nimpoqom". La expansión de los achíes fue la causa principal de que se dispersaran los "nimpoqom". Es probable que los poqom dominaran el centro de Guatemala unos 20 siglos antes de la época formativa de Kaminaljuyú. En el siglo XVI, el territorio poqomchi' era tan grande que abarcaba

desde San Cristóbal Verapaz hasta Panzos, y desde Chamá a Santa Ana, Peten. Los 94,714 Poqomchi'es hablantes se ubican en áreas de 5 municipios de Alta Verapaz, el idioma Poqomchi' es el materno del 4% de los indígenas guatemaltecos. San Cristóbal Verapaz y Tactic, Alta Verapaz, son los pueblos más desarrollados del territorio poqomchi'.

San Cristóbal en los siglos XVII y XVIII era la entrada a Alta Verapaz por el Occidente, lo que dio mucho desarrollo al municipio. Comercializaban con pueblos de Occidente, utilizando el Cacao como moneda. Los caciques de Caccoh, encabezaban por Pedro Bathaan aceptaron la enseñanza cristiana por parte de Fray Juan de la Torre. Tiene más o menos el mismo tiempo, de fundación de su vecino municipio Cobán.

San Cristóbal aparece en un relato del 7 de diciembre de 1574. En la Constitución Política de Guatemala, promulgada por asamblea legislativa del 11 de octubre de 1825, se menciona al poblado como perteneciente al circuito de Cobán. Por Acuerdo gubernativo del 28 de enero de 1932 la cabecera municipal fue elevada a la categoría de Villa. A la villa se le conoce como "La Pupila del Cielo".

En relación a la ubicación geográfica de la población Poqomchi', durante muchos años esta comunidad Poqomchi' convivió y compartió territorio con los Rabinalab. Pero más tarde, debido a una serie de problemas las tierras quedaron divididas de tal manera que los Poqomchi'es se establecieron en unas montañas cercanas al pozo Chi'choi. Pasado un tiempo, la comunidad Poqomchi' fue invadida por los k'iche'es, quienes fueron a reclamar las tierras que ellos estaban ocupando. Así pues, los Poqomchi'es finalmente se ubicaron en los márgenes del pozo, en una zona llamada Kaqkoi, lo que se conoce actualmente como San Cristóbal de Verapaz. Cabe mencionar que el pozo siguió su crecimiento y actualmente es una laguna, siendo motivo de emigración de algunos habitantes, a otras tierras, asentándose posteriormente en lo que son actualmente las poblaciones de Santa Cruz, Tactic, Tamahú y Purulhá.

Según Erick Thompson<sup>1</sup>, (Thompson J, 2006) los mayas poqom probablemente fueron quienes dominaron el centro de Guatemala 2000 años antes de la época formativa de Kaminaljuyú. Hasta hace algunos años, todos los lingüistas afirmaban que el poqomchi' era uno de los idiomas mayas que más conservaba su forma primitiva

#### **2.4.- Indicadores socioeconómicos:**

Datos de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional dan cuenta que dentro de los 166 Municipios que incluye el Programa “Plan Hambre Cero” el Municipio de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, ocupa el puesto número 61, entre los 166 municipios catalogados con indicadores “Muy Alta” y “Alta” prevalencia de desnutrición crónica.

Datos de la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, da a conocer que el municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, está calificado entre los municipios que cuentan con mayor índice de pobreza representada de la forma siguiente; San Cristóbal Verapaz cuenta con un 76.8 % de pobreza general y un 29.3% de pobreza extrema (SEGEPLAN, 2012).

El municipio cuenta en el año 2009 con un índice de alfabetismo del 62, 93%, siendo el 70,87% de ellos hombres y el 55, 45% mujeres, ello refleja la brecha existente a nivel nacional del 37,07% que se requiere para lograr el 100% de alfabetismo en el país (MINEDUC, 2009).

Sin embargo el esfuerzo para lograr que exista igualdad de género será mayor debido a que los servicios de educación no responden a las necesidades de la

---

<sup>1</sup>John Eric Sidney Thompson, de nacionalidad Inglesa fue un etnógrafo y arqueólogo británico que se especializó en el estudio de la cultura maya.

población mayoritariamente indígena, la cual se encuentran en el área rural, mientras los servicios se concentran en la cabecera municipal.

Asimismo, el Municipio de San Cristóbal Verapaz, registra un deficiente servicio de salud, baja participación ciudadana, recursos naturales en vías de extinción, colapso de la red de distribución de agua, carencia de fuentes de empleo, falta de asistencia técnica, administrativa y crediticia, amenazas naturales, crecimiento urbano e inseguridad ciudadana.

En San Cristóbal existen un total de 12 industrias registradas, 41 comercios, 10 establecimientos de servicios diversos y 7 empresas de transportes que representan el 7.14%, 3.08% 4.13% y el 6.36% respectivamente del total de empresas registradas en el departamento; asimismo , se reconoce a la Empresa industria Luces del Norte anteriormente conocida como Calzado Cobàn, una de las más grandes de la región absorbiendo un promedio de 800 empleados quienes representan el 8.08% de la Población Económicamente Activa PEA del municipio.

En el ámbito laboral los problemas que afecta a las mujeres indígenas es lo relacionado a asuntos laborales ((DEMI, 2007), se constató la escasez de información sobre los problemas laborales que más afectan a las mujeres indígenas, tomando en cuenta que las estadísticas del Organismo Judicial en materia laboral no hacen referencia al sexo del demandante, a la etnia o a la actividad laboral a la que corresponden las demandas presentadas ante los órganos jurisdiccionales de trabajo. En este sentido, es sumamente difícil establecer cuantitativamente la frecuencia con que acuden las mujeres indígenas al sistema de justicia para resolver conflictos laborales, la problemática por la que acuden, el tipo de actividad laboral que desempeñan y otros aspectos de la problemática.

Entre las actividades laborales más denunciadas son: el sector de la industria, el sector de la maquila y los servicios privados. En estos dos últimos sectores, la presencia de las mujeres indígenas es evidente, como lo señaló el amplio y

documentado informe de Human RightsWatch, titulado “Del hogar a la fábrica. Discriminación en la fuerza laboral guatemalteca”, al establecer que históricamente, las mujeres maya constituyen mayoría en la composición de la mano de obra doméstica y, fuera de lo que el gobierno afirma; de que sólo constituyen ahora la mitad de las trabajadoras de casa particular; continúan siendo asociadas con el servicio doméstico.

En el tema de la Agricultura, el municipio de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, es rico en recursos naturales aprovechados para el cultivo agrícola aunque con los años han sido explotados de manera indiscriminada, repercutiendo considerablemente en el bienestar de sus habitantes. Pese ello, aún se conservan grandes áreas de bosques naturales con un alto porcentaje de vegetación, siendo su topografía bastante quebrada.

Estas zonas boscosas se encuentran mayoritariamente en la ruta a Quixal, con más de 2,37 manzanas de bosques, según el Instituto Nacional de Bosque (INAB). Destacar, además, el alto porcentaje de extensión del municipio sin bosque que afecta grandemente el deterioro ambiental, principalmente las cuencas hidrográficas, haciendo de éstas, una de las zonas del país donde ocurre mayor pérdida de bosques, además de Izabal y Petén.

Concretamente presenta un total de 38,830.4 hectáreas, siendo un 46.9 % de extensión con bosque y el resto, 53.1% sin bosque. En cuanto al uso y aprovechamiento de los suelos en el municipio es óptimo, puesto que la mayor parte de los suelos que no son aptos para cultivos, son utilizados para la producción de granos básicos como el café. Además, se cultiva maíz, frijol, pacaya, cardamomo, pimienta y aguacate. Entre sus artesanías están los tejidos, alfarería, muebles de madera, petates de palma, cerería, talabartería, velas.

La industria de plantas ornamentales que exporta también a escala internacional. Además existen 2 fábricas de colchas que exportan a nivel departamental. Existe una buena parte de la población desempleada que emigra a la ciudad capital y a los Estados Unidos.

Entre las fortalezas que se identificaron en el Municipio de San Cristóbal Verapaz, de acuerdo con SEGEPLAN, se ubicaron las siguientes:

La ubicación estratégica del municipio, producción industrial y artesanal, diversificación en la producción agrícola. La mayor parte de la población del municipio es joven.

En relación al tema de salud, el municipio de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, cuenta con un Centro de salud tipo "A" que está situado en la cabecera municipal, la población rural que representa el 62% de la localidad es la mayormente afectada por la falta de acceso a los servicios básicos de salud, ya que en su mayoría debe recorrer entre seis y diez kilómetros para el servicio de salud más cercano, lo que contribuye a elevar la tasa de mortalidad materna e infantil.

Según información obtenida por el centro de salud se estima que el 88% de las comunidades cuentan con cobertura en el área de salud, para lo cual cuentan con dos médicos ambulatorios y dos de la brigada cubana y 142 comadronas, 160 vigilantes de salud, quienes desempeñan un papel muy importante juntamente con los comités de salud, sin embargo la distancia y la falta de medicamentos repercute en los servicios de calidad. La mayoría de puestos de salud y centros de convergencia cuentan con infraestructura no adecuada.

San Cristóbal Verapaz es el quinto municipio en el departamento con mayores muertes maternas, reportándose para el municipio que únicamente el 5.81% de la población recibe atención por medio de un médico; un 0.41% recibe atención durante el parto por medio de una comadrona; el 4.15% recibe atención de manera empírica y el 89.63 % no recibe ninguna atención (SIGSA 2009), Los indicadores de mortalidad de materna son altos en referencia a nivel departamental y nacional.

## **2.5.- Relación, Vestuario, naturaleza y sincretismo religioso:**

Entre los principales rasgos culturales destacan: la cultura y el idioma poqomchí, el traje, la religión, artes y artesanías populares. El traje es una pieza ya perdida, pues la mujer ha adoptado el traje cobanero o tactiqueño, pero el ceremonial era una Enagua café o azul, llamada Uhq, envuelta la mujer, lo ataba con una banda (camalsá) roja, la blusa o gúipil que se usa como parte del traje es llamada Po't, de color blanco manchada a propósito de achiote (significando la laboriosidad de la mujer y la sangre de su estirpe roja) es tejida a mano y se usa sobre una prenda de algodón llamada camisa, adorna sus manos con anillos de plata y chachales de corales. El vestido de los hombres, consiste en pantalones blancos, saco de tela negra y un sombrero de paja. El traje de trabajo consiste en pantalones y camisa de dril. Estos trajes se utilizan cada vez menos. La comunidad Poqomchi' profesa en su mayoría la religión católica. Las celebraciones religiosas son llevadas a cabo por los mertooma y ajkamaj, es decir, mayordomos o cofrades. Estos mayordomos o también llamados PoqomK'amIB'eeh, aportan la cantidad económica necesaria para que se celebre la fiesta patronal.

Durante el periodo de Pascua, los habitantes de los distintos barrios de San Cristóbal colaboran en la creación de coloridas alfombras para marcar el camino de las procesiones de Semana Santa. Los habitantes colaboran de una manera activa.

En el municipio de San Cristóbal Verapaz, también existen Hermandades de Jesús Nazareno y Virgen Dolorosa del Templo El Calvario, de Corpus Christi, del Santísimo entre otras. Hay quince cofradías encargadas de servir cada una a un Santo. Las cofradías integradas por mujeres tienen la responsabilidad de proveer flores a los Santos y organizar las comidas el día de fiesta. Son tres los lugares importantes que se visitan durante las procesiones que se celebran el día de cada Santo: La Iglesia Católica situada en el centro del pueblo, la Capilla del Calvario y

la Capilla de la Cofradía. Existe sincretismo<sup>2</sup> (Arutunian, 2008), entre la fe católica y las creencias ancestrales mayas, hay lugares sagrados (cerros y cuevas) en donde se practican ceremonias. Otras religiones La Evangélica con diferentes sectas y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. La iglesia católica logró progresar convirtiendo a la población indígena gracias a la asistencia de los catequistas; es decir, aquellos nativos bautizados que enseñaban la doctrina cristiana; sin embargo en el fondo de la evangelización se encuentran otras formas de cultos no cristianos. De esta manera, el sincretismo religioso local se fundó con rasgos semejantes a los que existen en el panorama del cristianismo de las zonas rurales.

En el tema relacionado con la religión, se considera que sectas como la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días' son los responsables que el sector de mujeres Poqomchi' continúen sin avances en el tema social. Esto debido a que el papel que juegan los dirigentes de las diferentes Iglesias, envían mensajes de sumisión, de servicio, de evitar todo tipo de conflictividad familiar y colectivo.

“La Iglesia de los Santos de los Últimos Días” (SUD), o El mormonismo, es una filosofía religiosa hostil a la iglesia genuina de Jesucristo. Económicamente, el mormonismo es una corporación multimillonaria con definidas actividades e intereses mercantiles. En los Estados Unidos constituye una estructura monolítica de capital que ocupa un sitio entre las cincuenta corporaciones mayores de la nación. La corporación mormona hace inversiones de millones de dólares, en las grandes compañías de seguro, en lugares turísticos y de recreo, hoteles, periódicos importantes y otros negocios de ese país. En contraste, la iglesia verdadera es sencillamente un compañerismo espiritual que abarca a todos los que han alcanzado fe preciosa”

---

El “sincretismo” es una forma de mezcla religiosa que surge cuando se produce una reinterpretación de los valores y normas asimiladas. Se valora y se ve lo recibido de otra cultura a través de su propia cultura. También se interpreta lo recibido de una forma diferente para ajustarlo a otros tipos de funciones y significaciones. Hay que mencionar que el sincretismo conlleva una fusión e integración de elementos ajenos y propios que vienen a situarse en algo diferente y nuevo.

## CAPÍTULO III

### **3.- Referentes históricos sobre la participación política de la mujer poqomchi' y su contexto político y social**

De acuerdo con entrevistas realizadas al sector de mujeres Poqomchi en el municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, se afirma que desde el momento mismo de la invasión española; el pueblo maya, tomó como estrategia política la “resistencia”. La resistencia ha sido la forma que los pueblos indígenas del mundo han asumido para enfrentar al Estado y a la sociedad. Prueba de eso, es que ahora en todo el continente, la “categoría de resistencia” ha sido utilizada como consigna para enfrentar el sistema neoliberal.

Desde 1524 hasta hoy ha habido levantamientos, rebeliones, acciones de resistencia de los pueblos y comunidades. Desde el norte hasta el sur, del oriente hasta el occidente, los pueblos se levantan y se oponen a un sistema que los oprime y los explota.

Son paradigmáticos, las luchas libradas por Kaib' B'alam, Oxib' Kej, Belejeb' Tz'i, Kajilmox, Jun Iq, así como las movilizaciones; de Atanasio Tzul y su esposa, Lucas Aguilar, Manuel Tot, María Guarchaj. Todas estas rebeliones, se dan para enfrentar la opresión, la represión, los abusos del estado colonial y de la iglesia en el cobro de los impuestos para la corona, para la iglesia y posteriormente para los criollos.

Entre los años de 1821 a 1900, los pueblos resistieron a la militarización, la opresión por lo terratenientes, sobre todo alemanes e ingleses, resistieron en contra de la construcción de carreteras, trabajo en las fincas, etc., aunque no hay datos exactos sobre levantamientos, pero el hecho, mismo que los pueblos comenzaron a prohibir que sus hijas e hijos, hablar el idioma, realizar sus actos espirituales, este puede ser considerado, también una forma de resistir a la

discriminación y el racismo. En 1945, llegan por elección popular alcaldes indígenas en algunos lugares del país, a pesar de eso, la política indigenista e integracionista era latente. En esta época, comienza la participación política-partidista de líderes indígenas.

Aunque posiblemente ya había sido ensayado por Atanasio Tzul, Lucas Aguilar en Totonicapán y posteriormente con Manuel Tot en Alta Verapaz. El momento más desarrollado de esa época, fue la creación del Partido Indígena Patinamit y que luego se convierte en el Frente Indígena Nacional y el Frente Integración Nacional FIN, estos encabezados por líderes indígenas principalmente kaqchikeles.

Posteriormente dentro de la insurgencia hubo intentos de propuestas indígenas, como el Movimiento Ixim, Kabraqan, Tojil, el Nukuj, entre otros, quienes tuvieron diálogos con la comandancia general de lo que después se iba a llamar URNG, para tener comandantes generales indígenas, incluir la discusión de los principios y valores indígenas dentro del ideario revolucionario.

Desde 1972 hasta 1996, hubo participación indígena en el movimiento guerrillero, en las estructuras de la iglesia católica, en instituciones del Estado. Por ejemplo, en el Consejo de Estado de 1982 creado por RiosMont y en la Asamblea Nacional Constituyente de 1984, participan don Mauricio Quixtan, Manuel Salazar, entre otros. Una de las voces indígenas más radicales, fue la de Don Mauricio Quixtan, y que llega el momento de decir: “esa constitución es de ustedes, mejor redáctenla como quieran”. Posteriormente en el gobierno de Vinicio Cerezo se crea la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), con participación de indígenas.

En el proceso de diálogo y negociación por la paz, se experimenta un nuevo repunte de organizaciones indígenas (de derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, cultura, etc.) que participan haciendo propuesta para los acuerdos de paz. Es en esta etapa en donde se unen por

primera vez las organizaciones sociales y las instituciones del Estado que en ese entonces impulsaban lo que se conoce como el tema indígena. Toda esta participación tiene su punto de relevancia con la creación y posterior desarticulación de la Coordinadora de Organizaciones Mayas de Guatemala (COPMAGUA).

La participación de indígenas en las elecciones de 1995, provocó rompimientos entre organizaciones. Utilizando como instrumento político: NukujAjpop (Ensayo de Gobierno) y el Frente Democrático Nueva Guatemala, en el cual resalta la participación de indígenas como Juan León, Rosalina Tuyuc, Manuela Alvarado, las dos últimas llegan a ser diputadas en el Congreso. Todos/as militantes o simpatizantes de URNG. Otros indígenas participan en los partidos políticos de derecha, principalmente el Partido de Avanzada Nacional PAN, Frente Republicano Guatemalteco FRG, Movimiento de Acción Solidaria MAS.

Se observó la participación indígena en cargos de la administración pública. Este último dato es importante, porque el primer ministro indígena fue el Doctor Alfredo TayCoyoy en el gobierno de Ramiro de León Carpio. Posteriormente la Licenciada Otilia Lux y Dr. Demetrio Cojtí como ministros de Cultura y Educación, en el gobierno del FRG y en el gobierno de Berger, Manuel Salazar Tetzahuic, Rigoberta Menchù y los más reciente, el Señor Jerónimo Lancerio, durante la administración de Álvaro Colom (2008-2012).

Desde el año 1994 se inauguró la participación indígena<sup>3</sup>(Org, 2007) en algunas instituciones del Estado, habría que preguntarse, porque en vez de ir en aumento cada vez más va en disminución. ¿Es por el racismo y la discriminación? o ¿porque los llamados representantes indígenas se han desligado del pueblo y de las comunidades?, ¿o es que sólo buscan intereses personales?, ¿o es el discurso político que no varía con los partidos de derecha o no progresistas? En este sentido, también se debe analizar rigurosamente la alianza Winaq, URNG y

ANN en el Frente Amplio, porque se esperaba una mayor representatividad indígena en el legislativo a futuro.

Los pueblos indígenas y las mujeres en el Municipio de San Cristóbal Verapaz, se han convertido en sujetos históricos, con identidad específica, con reivindicaciones en una Nación caracterizada por el multiculturalismo<sup>4</sup>, la diversidad con pluralidad y la inclusión social. La cosmovisión de los pueblos indígenas de Guatemala la forma de ver el mundo y su relación con la naturaleza ha prevalecido ante toda dificultad una enseñanza profunda de la persona como un elemento más del cosmos, por lo que, es importante tener una aproximación sobre género desde los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas coexistentes en el país.

### **3.1.- Viabilidad política en la participación de la mujer:**

¿Hay condiciones objetivas para institucionalizar el ejercicio de la democracia participativa para el sector de mujeres Poqomchi' en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz?

En Guatemala, a partir del inicio de la transición a la democracia, se ha percibido la necesidad de introducir reformas en busca profundizar la modernización y democratización a el ejercicio de la justicia; readecuar las funciones del Ejército; transformar los servicios de seguridad e inteligencia y, en general; adecuar el aparato del Estado a las demandas y necesidades de una democracia.

Por un lado, la falta de voluntad política y el rechazo de algunos sectores de poder a ciertos avances democráticos mantienen estas expectativas postergadas. Por

---

El concepto de multiculturalidad, es un concepto sociológico o de antropología cultural. Significa que se constata la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio gráfico y social. Sin embargo estas culturas cohabitan pero influyen poco las una sobre las otras. Se mantienen en guetos. La sociedad de acogida suele ser hegemónica y suele establecer jerarquías legales y sociales que colocan a los otros en inferioridad de condiciones, lo que genera un conflicto, dando lugar a la aparición de estereotipos y perjuicios dificultando la convivencia social, claro está en detrimento de los más débiles. En los casos en los que exista equidad y respeto mutuo se puede pasar de multiculturalidad al multiculturalismo

otro lado, la corrupción, la impunidad y el autoritarismo bloquean constantemente cualquier curso hacia el fortalecimiento institucional.

La vigencia de un Estado de Derecho, en un marco democrático y constitucional sólido, no es recomendable cuando se trata de ejercer el poder político y el poder público para el beneficio de intereses particulares o de grupo.

Menos aún, cuando los fines son, entre otros: Reconstituir el predominio militar en la sociedad y el Estado con base en el terror y la violencia selectiva pero sistemática. Denegar el análisis, el enjuiciamiento y la sanción de los comportamientos criminales en que han incurrido agentes y estructuras del Estado. Mantener un clima propicio para el crimen organizado, la corrupción y el enriquecimiento ilícito, con impunidad y abuso. Crear elites políticas y económicas de corte emergente, lo suficientemente fuertes para disputar el dominio a las expresiones del poder tradicional.

Desde esta mirada decepcionante se puede inferir que la mujer Poqomchi, no cuenta con el respaldo institucional, el marco legal y la protección social que debe tener para su reconocimiento como un factor que coexiste en la sociedad. Son innumerables los casos de violaciones a los derechos y libertades de la población principalmente indígenas que habitan las regiones rurales del país, sin que el Estado a través de sus Instituciones realicen o impulsen medidas encaminadas a la protección de dichos sectores que anticipadamente gozan de exclusión por parte de la misma sociedad y de sus instituciones.

### **3.2.- Etnicidad y participación política de las mujeres Poqomchi'**

En general, la situación de las mujeres de todos los municipios de Alta Verapáz; reflejan que las indígenas son discriminadas, pero que podrían tener oportunidades de participar si han estudiado. Sobre las ladinas opinan que éstas siempre han tenido mayores oportunidades porque han recibido más educación.

Entre los factores que caracterizan al municipio de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, responsables de limitar la participación de las mujeres Poqomchi' se encuentran los siguientes:

Las mujeres desconocen sus derechos ciudadanos y de género por falta de educación. El analfabetismo y la falta de formación cívica política fueron señalados como factores que inhiben la participación. En consecuencia, en las áreas rurales de los municipios, 68% de la población femenina desconoce que deben empadronarse y votar; y más aún, que tienen derecho a ser electas para ocupar cargos públicos.

La falta de recursos económicos, asociado con la necesidad de trabajar largas jornadas fue señalado en todos los municipios como un factor que no permite la participación. La falta de promoción y concienciación de la importancia de participar en procesos políticos y ejercer el derecho al voto, es un factor determinante. A los jóvenes no se les da formación cívica.

La existencia de una cultura patriarcal constituye uno de los mayores obstáculos para la participación de las mujeres en procesos políticos. La inequidad de género, tanto al interior de la familia como dentro de las organizaciones sociales, impide la participación de las mujeres en igualdad de condiciones. Principalmente la actitud de los esposos inhibe la participación de las mujeres en procesos políticos.

El control que ejerce la sociedad por medio de la crítica hacia las mujeres obstaculiza su participación. Un número considerable de mujeres posee muy baja autoestima y consideran que no es importante su participación.

Las mujeres manifiestan desconfianza hacia la política, pues aducen haber sido engañadas repetidas veces. También señalan la corrupción y el riesgo de ser involucradas y desprestigiadas por corruptos.

Dentro de los partidos políticos y comités cívicos no se ofrecen espacios de dirección para las mujeres. En los municipios generalmente no se da oportunidad para la postulación de ellas al cargo de Alcaldesa, más bien se las condiciona a participar como Concejalas o Sindicas. Cuando se las invita para las diputaciones se las postula en casillas de segunda o tercera posición, por lo que se disminuye su probabilidad de ocupar el cargo.

Generalmente, las mujeres son utilizadas para apoyar las campañas preelectorales, y en actividades que cultural y socialmente se le asigna a la mujer: hacer y servir comida, hacer los preparativos del salón en cuanto al orden y limpieza. Para ser postulada a un cargo de elección, es necesario contar con recursos económicos para aportar al partido político o comité cívico. Lo que generalmente se convierte en un obstáculo, pues no cuentan con recursos propios.

Las personas carecen de recursos económicos, para acudir a la cabecera del municipio a empadronarse, además deben presentarse dos veces porque la acreditación de estar empadronada no es entregada de inmediato. La población de las aldeas no es atendida con prontitud. Ven como un problema, el hecho que sólo es posible empadronarse en las oficinas que tiene el TSE en la cabecera, pues no se presta este servicio en las aldeas. Además, la población de las aldeas no conoce la dirección donde está ubicado el centro de empadronamiento.

En el caso de los municipios maya hablantes, el personal del centro de empadronamiento no habla el idioma de la comunidad, y las mujeres de las aldeas no hablan español. No se toma en cuenta las distancias para ubicar las mesas electorales. Para las mujeres viajar de las aldeas hacia la cabecera a votar, significa, dejar a sus hijos, gastar en transporte, generalmente caminar horas y hacer gasto de alimentos.

## **CAPITULO IV**

### **4.- El sistema político, vitrina de exclusión y racismo**

#### **4.1.- Administración local e instituciones:**

La presencia de entidades públicas es aceptable, sin embargo éstas atienden únicamente al sector social y mínima parte el sector ambiental, quedando al margen el sector económico y/o productivo y el político institucional, dichos sectores son apoyados por organizaciones no gubernamentales, que en el municipio su intervención es baja, razón por la cual, la población tanto urbana como rural se ha constituido en Asociaciones para apoyar actividades de desarrollo y productivas, con la finalidad de fortalecer la producción y comercialización de productos potenciales en el municipio.

En el tema de los Gobiernos municipales, en San Cristóbal Verapaz, la administración municipal está integrada de la forma siguiente: El concejo municipal denota una participación del 100% de hombres, cada miembro de este ente, se constituye en coordinador de una comisión tal como lo establece el código municipal. Dentro de la estructura de la municipalidad existe una Dirección Municipal de Planificación DMP, una oficina municipal de la mujer (OMM) y oficinas de servicios públicos, catastro, forestal, juzgado de asuntos municipales y policía municipal. Actualmente las más altas autoridades están a cargo de: Julio Romeo SuramChun (Partido LIDER) Alcalde del Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz. Ronald Ramiro Sierra López (PP) Gobernador del Departamento de Alta Verapaz

En el año 2005, el municipio de San Cristóbal Verapaz, se integra a la mancomunidad Poqomchi' de la que también forman parte Santa Cruz Verapaz, Tactic y Tamahú. La gerencia y presidencia la tiene el municipio de Tactic, esta

organización de carácter estratégico tiene como fin la gestión conjunta del desarrollo de los municipios asociados.

En San Cristóbal Verapaz existe el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el cual se encuentra conformado por los representantes de 12 microrregiones, 15 representantes de organizaciones públicas con presencia y cobertura en el municipio, representantes de la sociedad civil y autoridades municipales, quienes se reúnen una vez al mes para tratar asuntos de desarrollo del municipio. La Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)<sup>5</sup> y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), la cual forma parte del Consejo Municipal, no tienen incidencia en la toma de decisiones; Además, en ningún Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), es liderado por mujeres, aunque existan comités femeninos, al que forman parte con débil participación.

El cada lugar poblado del área rural hay Alcaldes Auxiliares, quienes para las autoridades municipales realizan una función de mensajería de la Alcaldía municipal hacia el lugar poblado al que pertenecen, sin embargo para la población son autoridades que velan por el bienestar y la seguridad de la comunidad.

Las formas de organización comunitaria son las siguientes: Primeramente a través del Sistema de Consejos de Desarrollo, (COCODE´s); Alcaldías Auxiliares, luego existen Asociaciones y Cooperativas, Agrupaciones Religiosas y Grupos Informales productivos. En base a las entrevistas realizadas a las líderes comunitarias del municipio de San Cristóbal Verapaz, se logró constatar que la participación política del sector de mujeres Poqomchi, se encuentra asociada con actividades que generalmente tienen relación con programas y proyectos promovidos por Instituciones sociales. Tales actividades se relacionan con las áreas siguientes: adquirir conciencia de género / empoderarse; capacitarse, organizarse / agruparse; reuniones y discusiones de diversa naturaleza; involucrase en actividades políticas.

Entre los obstáculos que limitan la participación de las mujeres Poqomchi del Municipio de San Cristóbal, Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, se identificaron los siguientes:

- la situación económica, las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico;
- la falta de educación y preparación;
- la cultura patriarcal y el machismo;
- el control que ejerce la sociedad; y
- la desconfianza en la política.

De acuerdo con la información obtenida por parte de mujeres Poqomchi, se identificó que la forma de pensar en la mayoría de mujeres es natural que los hombres tengan poder y que tanto hombres como mujeres, tienen los mismos derechos y las mismas capacidades.

De acuerdo con los testimonios, el problema radica en que sobre todo, entre los indígenas, se mantienen costumbres muy arraigadas acerca de que las mujeres deben permanecer en su hogar; sin embargo, perciben que esta mentalidad está cambiando poco a poco, pues los espacios para las mujeres se van construyendo poco a poco y se encuentran preparándose adecuadamente para el desempeño de los cargos.

A mi parecer la participación de las mujeres Poqomchi en partidos políticos es limitada, la actividad política requiere la incorporación en puestos de toma de decisiones, porque actualmente las mujeres se desenvuelven en cualquier campo y con mucha eficiencia, lo que ha pasado es que desde hace mucho tiempo, al hombre se le han dado más oportunidades de educarse por eso han sido más capaces de dirigir; sin embargo, los tiempos van cambiando, el proceso es lento pero las mujeres también son muy capaces.

La relación entre la discriminación y la exclusión de las mujeres Poqomchi' en los espacios de participación, principalmente las indígenas, al parecer, es un flagelo marcado en el Municipio de San Cristóbal Verapaz. El involucramiento de las

mujeres Poqomchi' en el municipio de San Cristóbal Verapaz durante el proceso electoral del año 2011 en la política aumentó, aunque pocas mujeres Poqomchi' han sido postuladas a puestos de elección clave, como las alcaldías o en las primeras casillas de las diputaciones, situación que refleja la exclusión y la falta de participación activa del sector de mujeres Poqomchi en el municipio de San Cristóbal Verapaz.

De 1,214 personas propuestas para los consejos municipales en 16 municipios de Alta Verapaz, sólo en San Cristóbal Verapaz, San Pedro Carchá y Fray Bartolomé de las Casas son lideradas por mujeres, según datos proporcionados por el Tribunal Supremo Electoral. En efecto, existe poco espacio para las mujeres en las agrupaciones partidarias, que limitan a este sector a postularse para los puestos principales de elección popular; mil 968 hombres fueron inscritos y sólo 246 mujeres, como candidatos y candidatas para las alcaldías y diputaciones.

Para competir por las 9 curules que le corresponden a Alta Verapaz, 16 partidos postularon a 120 aspirantes y sólo 19 pertenecieron al sector de mujeres, a quienes se les colocó en las últimas casillas.

#### **4.2.- El acceso al sistema justicia para el sector de las mujeres poqomchi', en el municipio de San Cristóbal Verapaz.**

El acceso a la justicia es un derecho fundamental que permite a las mujeres indígenas solicitar la tutela jurisdiccional para la resolución de sus necesidades jurídicas y, por otro lado, es el deber que tiene el Estado de garantizar que la misma sea pronta y efectiva, en el marco de los principios rectores de igualdad, equidad, pertinencia cultural y con perspectiva de género, para producir resultados individual y socialmente justos.

El racismo, afecta a las mujeres indígenas en el ejercicio del derecho al acceso a la justicia. Existe una tendencia, en el ámbito de las instituciones de

justicia, legislativas y ejecutivas a minimizar, no reconocer e invisibilizar los problemas de racismo y discriminación de género, entre otros. Los problemas de discriminación en el acceso a la justicia comienzan desde el momento en que las mujeres indígenas entran al sistema judicial, debido a que éste es monolingüe en español, lo que no les permite denunciar, acusar o defenderse en sus propios idiomas.

Cabe resaltar que de acuerdo con los comentarios emitidos por las lideresas de la Comunidad Poqomchi', la violencia intrafamiliar es la problemática más denunciada por las mujeres indígenas, la violencia física no suele recibir mayor atención debido a que se dejan pasar los días para denunciar y las marcas visibles desaparecen o también a que las distancias y la no disponibilidad de recursos impiden el traslado hacia la cabecera dado que la mayor parte de las entrevistadas manifestó preferir no acudir al Juez de Paz del municipio correspondiente.

Una gran mayoría de las mujeres indígenas no conoce sus derechos y la manera de exigir su protección. 42% de las encuestadas manifestó no conocer sus derechos y, entre quienes sí los conocen, más de la mitad no sabe la manera de exigir ante el Estado su protección.

Se encontró poca cobertura de asistencia legal en instituciones públicas. En su gran mayoría, su trabajo se centra en "orientar", entendiendo esto como dar a las usuarias información sobre sus derechos y sobre las instancias a las cuales pueden recurrir y prestar servicios no pertinentes a la diversidad cultural.

Aparte de la Defensoría de la Mujer Indígena, el Bufete Popular de la Universidad de San Carlos y el Instituto de la Defensa Pública Penal, no existen otras instancias estatales que efectúen un trabajo de defensa y asistencia legal gratuita. El Código Laboral contiene normas discriminatorias contra las mujeres, en función de la protección a las trabajadoras de casa particular y de trabajo agrícola, mayoritariamente indígenas.

Los problemas u obstáculos que deben enfrentar las mujeres indígenas para acceder al sistema de justicia se relacionan con problemas estructurales (incumplimiento de los plazos, falta de intérpretes, falta de monitoreo de las medidas de seguridad en casos de violencia intrafamiliar, o falta de mecanismos para garantizar cumplimiento de la obligación); patrones culturales condicionantes (discriminación, malos tratos, estereotipos culturales y de género entre los operadores de justicia, actuación parcializada); problemas procesales (exigencia de formalismos y falta de uniformidad de criterios, o investigación deficiente) y, con otros aspectos que causan el abandono de procesos (no presentar determinados documentos, falta de pruebas, falta de recursos para llevar el proceso o trasladarse o razones personales, como el miedo a mantener cualquier relación con el agresor).

#### **4.3.- Las causas de la exclusión política del sistema electoral:**

La población en general ha perdido la credibilidad en los partidos políticos tradicionales, al considerar que incumplen sus obligaciones cuando llegan al poder; el rechazo hacia estas agrupaciones es generalizado, incluso, se ha advertido sobre el boicot de las elecciones, debido a las falsas promesas de algunas autoridades ediles a las comunidades.

La pérdida de legitimidad de los partidos políticos en los vecinos y líderes locales, motiva la conformación de comités cívicos, los que están distribuidos de la siguiente forma: Milpa, de Tukurú; W´aqla´ y Unidos Podemos, de Chahal; Cho´olej, Auténtico Sanjuanero y Unidad Cívica, de San Juan Chamelco; Punit, de Tactic; Árbol de Poder, de Cahabón; Paz y Desarrollo, en Cobán; La Esperanza y Bin, de Fray Bartolomé de las Casas.

Estas nuevas expresiones de participación política argumentan que son la mejor opción para cambiar el destino de las comunidades, que históricamente han sido

olvidadas por los tradicionales partidos, que usan a los campesinos e indígenas como un puente para llegar al poder, pero después se olvidan de sus necesidades. Lo anterior explica, que a pesar de los esfuerzos de la sociedad civil para apoyar la sensibilización a favor del voto, y para que los conatos de conflictos dejen de ser un peligro en el departamento; en cada evento electoral de cada cuatro años existe el riesgo de conflictos y violencia en varios sectores del departamento.

Contribuye a la exclusión política, la poca colaboración de los secretarios de los partidos políticos, quienes en algunos casos se niegan a acreditar a sus fiscales ante la JED, como lo establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos; situación que influyó negativamente el día de las elecciones, porque hasta el momento de las elecciones se presentarán los fiscales a las mesas receptoras de votos, sin los conocimientos necesarios para desempeñar sus cargos.

#### **4.4.- Amenazas y vulnerabilidad electoral:**

Es discutible la distribución de los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en el departamento, debido a que la escasa presencia de agentes de la PNC, pone en riesgo la paz y la tranquilidad durante los comicios. Las amenazas de las ex Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), generalmente surgen el día del evento electoral como evidencia del oportunismo de estos grupos paramilitares. Otros aspectos de riesgo y vulnerabilidad electoral pueden citarse a continuación:

Dudas sobre el procedimiento y la capacidad del TSE para verificar un alto porcentaje de boletas de empadronamiento .en tan poco tiempo.

Rumores sobre posible manipulación del TSE para beneficiar a x o y partido en el nombramiento de las Juntas Municipales y de los supervisores de los Centros Electorales Municipales (CEM). Sospecha de una cercana relación entre los miembros de la Junta Electoral Departamental y el partido de gobierno. Papel

amarillista de los medios de comunicación, contribuye a crear un clima de conflictividad respecto a las diversas posiciones políticas. Alta tasa de reelección considerada en un 88% de los gobiernos locales en municipios donde la diferencia de votos es muy estrecha, es considerado como un fuerte detonante de conflictividad.

#### **4.5.- El papel de la capacitación y vigilancia en la participación política:**

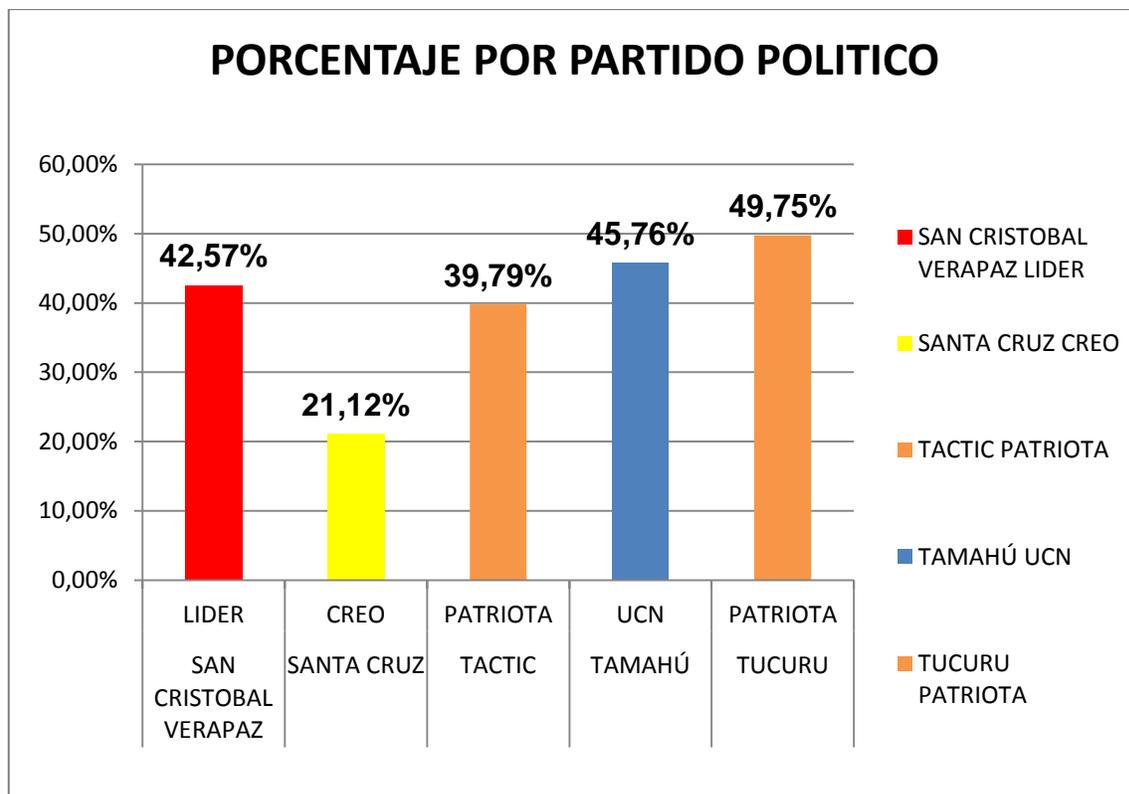
La capacitación es considerada una parte muy importante de la participación, constituye la vía para adquirir experiencia y seguridad en sí mismas. Esta actividad, es altamente valorada porque permite el desarrollo de capacidades y destrezas que conducen a la formación y consolidación de liderazgo. Sobre la caracterización de las mujeres políticas en el imaginario femenino.

Tanto las mujeres que participan en procesos cívico políticos o en organizaciones comunitarias, como las que no lo hacen, tienen un elevado concepto de aquellas que se involucran en actividades políticas y comunitarias.

Se considera que las mujeres que participan en actividades cívico políticas son diferentes de quienes no lo hacen, porque tienen características que las distinguen de quienes no participan. Señalaron entre otras las características siguientes: poseer educación formal, tener conocimiento de los problemas de la población, poseer seguridad en sí mismas, contar con recursos económicos y con apoyo familiar. En el imaginario de las mujeres de todos los municipios se construye un perfil ideal de la mujer que participa: debe ser honesta, responsable, poseer liderazgo, saber tomar decisiones, estar enterada, de los acontecimientos políticos del país, ser capaz de asumir cargos y gozar de prestigio.

4.6.- Resultados de la Participación Política de las Mujeres Poqomchi' en el Municipio De San Cristóbal Verapaz, En Las Elecciones Generales Del 2011. (Fuente: Tribunal Supremo Electoral).

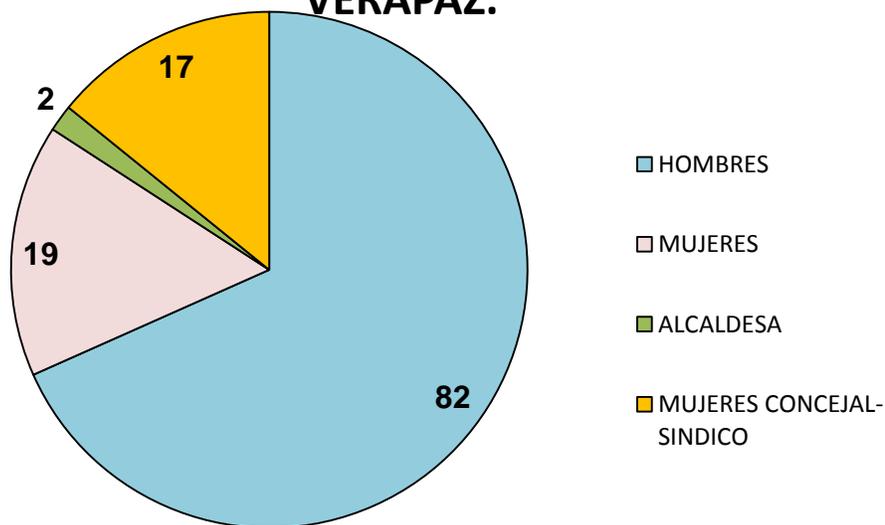
2. MUNICIPIO	3. PARTIDO	4. PORCENTAJE
5. SAN 6. CRISTOBAL VERAPAZ	7. LIDER	8. 42.57 % 9. 7,401 VOTOS
10. SANTA CRUZ	11. CREO	12. 21.12 %
13. TACTIC	14. PATRIOTA	15. 39.79 %
16. TAMAHÚ	17. UCN	18. 45.76 %
19. TUCURU	20. PATRIOTA	21. 49.75%



**Mujeres a elección popular:**

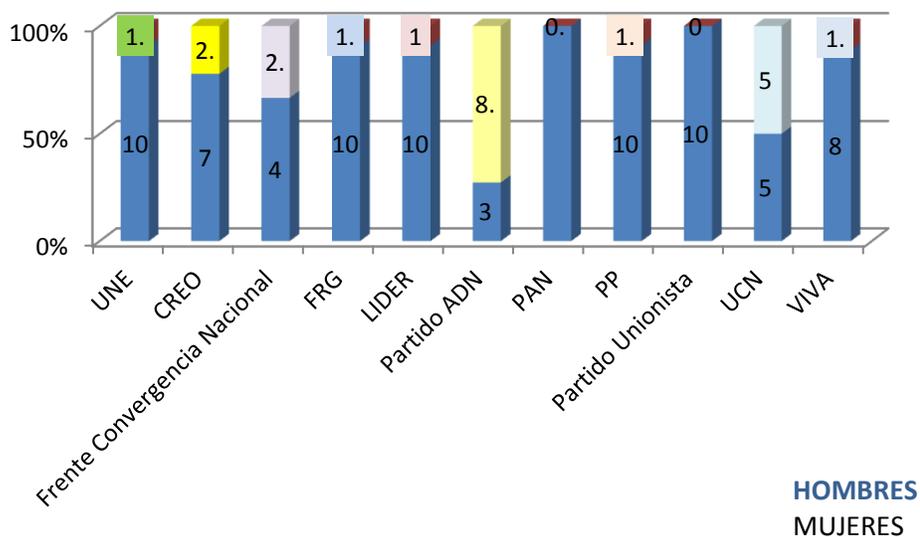
De acuerdo con la gráfica que a continuación se presenta, según estadísticas del TSE, la participación de las mujeres Poqomchi del Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz fue de un 4.3% en relación con la cantidad de hombres que participaron.

## PARTICIPACIÓN POLITICA DEL SECTOR DE MUJERES POQOMCHI' EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

### Participación del sector de mujeres para Alcaldesa del Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz.



Participaron 11 Organizaciones Políticas  
 Los Partidos ADN y FRG apoyaron a candidatas mujeres

## **CAPITULO V:**

### **5.1- Situación actual y propuestas de participación hacia la mujer indígena**

Se entiende por sistema de partidos políticos de Guatemala: los partidos políticos, la ley electoral y de partidos políticos, los eventos electorales y las instituciones electorales. En este, encontramos situaciones que ante la realidad actual, tanto los partidos políticos como la ley electoral están rebasados por los grandes cambios que la misma dinámica de participación política sugiere. Es decir, que se puede concluir en que el sistema está caduco, vencido, es discriminatorio, excluyente, está amañado por los intereses de las prácticas mercadológicas, de los partidos políticos y las leyes están superadas por la realidad misma.

Sin embargo, un aspecto que demuestra cierto grado de interés por parte de sectores políticos del país fue la propuesta de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos de Guatemala; la cual expresa la finalidad de buscar un equilibrio de igualdad para el sector de mujeres en el país y de esta forma buscar la igualdad relacionada con la participación de las mujeres en la política del país.

El 31 de octubre del 2013, en el Congreso de la República de Guatemala, con 105 votos a favor, diputados del Congreso aprobaron en tercera lectura las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y enviaron una consulta a la Corte de Constitucionalidad (CC), con la finalidad de que la máxima instancia jurídica de Guatemala, es para que emita una resolución sobre la viabilidad o no de estas modificaciones a la Ley.

El sistema político que impera en América Latina, da la impresión que está pensado para que las mujeres no participen, porque la política y el ejercicio del poder como tal, ha sido concebido como algo exclusivo del ámbito de acción de los hombres. Según ONU Mujeres, Chile y Guatemala son los únicos países de América Latina que "no han adoptado medidas para asegurar el acceso igualitario de mujeres y hombres a los puestos de toma de decisión. Aunque el 51 % de los

15 millones de guatemaltecos son mujeres, en las elecciones de 2011 solo el 14,5 % fueron candidatas y apenas las féminas ocupan el 12,6 % de los escaños.

En los gobiernos locales, solo el 2,10 % del total de alcaldías está en manos de mujeres, y la presencia de éstas en las corporaciones ediles ha pasado 4 % en 1996 a 8,9 % en 2013. Particularmente en Guatemala durante las elecciones 2011, de los 18 partidos que participaron en la contienda electoral, 13 de ellos, presentaron binomio presidencial, ocho lo hicieron de manera individual y el resto en coalición, como el caso del Frente Amplio, que aglutinó la alianza entre ANN, URNG y Winaq, así como Encuentro por Guatemala (EG) con Visión con Valores (VIVA). En las diez propuestas para binomios presidenciales, únicamente fueron postuladas dos candidatas indígenas mayas: Rigoberta Menchú y Laura Reyes, lo cual se traduce en el 10% del total de candidatos. Este hecho escasamente refleja la diversidad étnico-cultural del país, dado que, según el último censo de INE, la población indígena en total es del 41% (Soberanis, 2011:225).

De acuerdo con los informes de la Cuarta Misión Indígena de Observación, conformada por el Organismo Naleb, la participación de mujeres y jóvenes indígenas mayas como votantes fue de un promedio de 66%, lo cual constituye un incremento de participación de ciudadanía multicultural. Lo anterior puede constatarse con los porcentajes de votación registrados por departamento. En Sololá fue del 80,40%; en Huehuetenango, el 68,42%; San Marcos 64,99%, El Quiché 73,27%, Alta Verapaz 75,54%, Baja Verapaz 72,70% y Quetzaltenango del 65,61%.

Entre otros temas de trascendencia para la participación política de la mujer y de los pueblos indígenas en general sobresale la agenda legislativa indígena, que es promovida por la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República, consta actualmente de cinco iniciativas de ley, que han sido conocidas en el pleno. Iniciativas que están enfocadas a resguardar y respetar los lugares sagrados, la jurisdicción indígena, reformas a la Ley General de Telecomunicaciones para

integrar a las radios comunitarias, la Ley de Consulta a Pueblos Indígenas, la Ley General de Derecho de los Pueblos Indígenas. De éstas, tres ya cuentan con dictamen favorable. Este es el caso de la iniciativa de ley No.3835, Ley de Lugares Sagrados, la iniciativa 4087, Ley de Radios Comunitarias y la iniciativa 4051, Ley sobre Consultas. No todas las personas entrevistadas conocían dicha agenda, pero la mayor parte de ellas tenía como referentes para las iniciativas que pudiesen presentar o apoyar los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 de la OIT (Idem: 226); temas que en a manera de contextualizar la situación de la participación indígena, resulta relevante porque son medios para difundir las expresiones y el sentir de los pueblos.

## **5.2.- Alternativas de participación:**

Los factores que inciden en la falta de participación ciudadana de las mujeres, se identifican con algunos problemas relacionados a los servicios que presta el Tribunal Supremo Electoral en los municipios y se considera que dicha problemática debe ser atendida por parte de las autoridades electorales, para propiciar una mayor participación de las mujeres en procesos electorales.

Las mujeres desconocen sus derechos ciudadanos y de género, por falta de educación y de capacitación política, por lo que se recomienda democratizar los proceso de participación, pero particularmente amplias el acceso a la educación a todos los niveles de la enseñanza aprendizaje.

La mayor parte de las organizaciones políticas influyen a través de sus sedes instaladas en la cabecera Municipal, sin embargo en las aldeas existen comités pro mejoramiento y consejo de desarrollo comunitario, juntas de padres y madres de familia, grupos religiosos, bancos comunales. En algunas existen filiales de los partidos políticos que constituyen las fuerzas políticas más importantes del país.

Sobre la participación en el municipio de San Cristóbal Verapaz, participar se participar significa realizar trabajo comunitario y de ayuda mutua, organizarse para la búsqueda de soluciones a problemas y necesidades compartidas; asistir a reuniones y talleres de capacitación; adquirir conciencia de género y empoderarse; e involucrarse en actividades políticas. Otros espacios de participación los constituyen los comités comunitarios, los grupos promovidos por las iglesias. En muy pocos municipios se mencionan las agrupaciones gremiales.

### **5.3.- La perspectiva actual y su visión de la realidad concreta de OSCAR BATTIUL:**

Por su importancia, como actor de trascendencia política desde el poder local y desde la institucionalidad electoral en el municipio de San Cristóbal Verapaz, a continuación se traslada lo más esencial de las respuestas de este destacado actor en la escena política del municipio en estudio:

**1.** Tiene conocimiento acerca de programas cívico políticos que se llevan a cabo en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, relacionados con el sector de mujeres Poqomchí'?

En años anteriores no se han realizado programas específicos enfocados a la participación cívica y política de la población, no tengo conocimiento que las sedes de los partidos políticos en el Municipio de San Cristóbal Verapaz, cuenten con talleres para capacitar a la mujeres en formación política solamente existe una orientación por parte de los partidos políticos cuando se acerca el año electoral, pues les conviene darse a conocer para captar votantes.

**2.** Conoce el nivel de participación política a nivel local de las mujeres Poqomchí' en el proceso electoral 2011?

En el proceso electoral del 2011, fue bastante la participación de las mujeres en el municipio de San Cristóbal Verapaz, tomando en cuenta los procesos electorales

anteriores, en el 2011 fue el 30% de la población de mujeres 8,300 de un total de 27,700.

**3.** A su criterio que partidos políticos con sede en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, considera que cuentan con programas y/o talleres de capacitación o formación política principalmente en el sector de mujeres Poqomchí'?

A mi criterio los Partidos Políticos no desarrollan programas solamente se dedican a campañas de convencimiento para que las mujeres voten por ellos, esto lo hacen regalando materiales de construcción, víveres y haciendo ofrecimientos si votan por ellos. Se conoce que en capacitación y programas de índole político, la ONG Asociación Amigos Desarrollo y Paz ADP, con financiamiento de la Cooperación española y sueca es la que se encarga en el Municipio de San Cristóbal Verapaz de llevar a cabo jornadas de capacitación política-electoral para los integrantes de las Juntas Receptora de Votos, pues a nivel local no hay una Institución ni la Municipalidad se encargan de dar la formación política electoral para la población, principalmente de las mujeres poqomchí'

**4.** Considera que el sector de mujeres Poqomchí' participan activamente en actividades de índole política en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz?

Del año 2011 a la fecha se ha visto un desarrollo de participación de mujeres bastante relevante pues en la actualidad existen 85 comités de mujeres y se ha visto un cambio en la opinión de las mujeres pues no se están dejando manipular, ahora están decidiendo por quien van a votar, se espera que en el proceso que se avecina sea más fuerte la participación de las mujeres en el municipio de San Cristóbal Verapaz.

#### **5.4.- Propuestas:**

Con la finalidad de incrementar la participación de las mujeres Poqomchi, se hace necesario que los Partidos Políticos con sede en el municipio de San Cristóbal Verapaz, implementen talleres de capacitación y /o programas de inducción cívico-político, dirigidos especialmente al sector de mujeres, con el objetivo de darles a conocer sus derechos y obligaciones en el campo político y fomentar la participación a nivel local en el municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz.

Se hace necesario contar con el apoyo de la Municipalidad del municipio de San Cristóbal del Departamento de Alta Verapaz, para que se implemente una Oficina y/o Departamento, perteneciente a la municipalidad que se encargue de llevar a cabo programas permanentes de capacitación para la formación educativa, cívico, político y electoral principalmente del sector de mujeres y jóvenes, esto con la finalidad de apoyar e incentivar la verdadera participación política evitando la manipulación y otros tipos de intereses.

Sería de gran relevancia que en el Municipio de San Cristóbal Verapaz, se implementara una agencia multiinstitucional con el apoyo financiero de ONGs, Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, Ministerio de Educación y Tribunal Supremo Electoral, orientada a la educación y formación política de las y los ciudadanos, esto apoyaría de gran manera la participación de las mujeres en la vida política del Municipio a la vez que fomentaría el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de San Cristóbal Verapaz.

## CONCLUSIONES:

- Existe inequidad de género, tanto al interior de la familia como dentro de las organizaciones sociales y cívico políticas, lo que limita la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, principalmente la actitud de los esposos, inhibe la participación de las mujeres en procesos políticos.
- Hace falta promoción y motivación para incentivar la participación en procesos políticos y para el ejercicio del derecho al voto. Las mujeres se encuentran participando con la formación de comités para que sean tomadas en cuenta, sin embargo aún existe cierto rezago debido a la injerencia de los hombres, pues todavía persiste la figura del hombre como el que manda. En relación con la participación de las mujeres en los COCODES y COMUDE, es relativamente baja, no tienen participación activa, debido a que los miembros de los COCODES, son también miembros de los partidos políticos.
- Dentro de los partidos políticos y comités cívicos no se ofrecen espacios de dirección para las mujeres, tampoco se da oportunidad para la postulación de ellas a cargos tales como Alcaldesa. Las mujeres son utilizadas, únicamente para apoyar las campañas proselitistas.
- En Guatemala, un grueso segmento de la población sufre el rigor de la desigualdad socioeconómica, lo cual constituye un serio obstáculo para el desarrollo humano. Este factor se exagera en la mujer, evidenciando cómo la exclusión por género en el país va más allá de la discriminación por razones de clase o etnia.
- Desde la institución familiar se van generando las relaciones entre hombres y mujeres mediante la atribución de roles tradicionales a los integrantes de uno y otro sexo, en las que las tareas del hombre se centran en la de proveedor material y se sitúan en lo “público”, mientras que las de las

mujeres en la maternidad, las tareas del hogar y lo “privado”. En definitiva, el peso de la sociedad patriarcal asigna al hombre el espacio de lo público y, con ello, la casi exclusividad de la participación política.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Aristóteles, L. p. Representación política y participación ciudadana. México: Porrúa, 1985.
- Arutunian, V. Sincretismo Religioso. Estocolmo: Universidad de Estocolmo. 2008.
- Cruz, M. B. La Importancia de la participación de la Mujer Zapoteca. Oaxaca Libre , Edición Electrónica. 2011.
- DEMI, D. d. II Informe El Acceso de las Mujeres Indígenas al Sistema de Justicia Oficial de Guatemala. Guatemala: Editorial Maya NaOj, 2007.
- Donoso, Alina y Valdés Teresa. Participación política de las mujeres en América Latina Informe Regional. Chile, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer,
  - 2007
- Duverger, M. La Democracia sin el Pueblo. La Democracia sin el Pueblo. México, 1968.
- [http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu\\_lateral/programas/seminario/docs1](http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/seminario/docs1). Recuperado el 19 de Noviembre de 2013, de [http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu\\_lateral/programas/seminario/docs1](http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/seminario/docs1).
- Estévez, F. La Democracia en América Latina. Buenos Aires, Argentina. Alfaguara, 2004.
- Guzman, V. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer en America Latina. Quito, Ecuador, CEPAL, 2007.
- Huntintong, Samuel. Orden Político en las Sociedades de cambio. <http://www.pais-global.com.ar/>
- Jusidman, C. Participación Ciudadana y Equidad de Género en la Construcción de Agendas Locales. Quito Ecuador. PNUD, 2004.
- Lopez, H. M. Pueblos Indigenas Cooperación Internacional y Desarrollo en Guatemala. Guatemala: TzankKIm-Pop, 2009.
- Mack, F. M. EL PODER OCULTO EJERCE PRESIÓN SOBRE. Guatemala: Fundacion Myrna Mack, 2009.

- Massolo, A. Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. República Dominicana: Instituto Internacional Naciones Unidas, 2007.
- Montenegro, N. El Desafío de la Participación Política de la Mujer en Guatemala. Guatemala: Estudio de Caso.
- Noticias, C. De 570 municipios apenas 7 mujeres seran Alcaldesas en Oaxaca México. CimacNoticias , Edición Electrónica, 2013.
- Olasoaga, D. R. Representación Política en Guatemala. 2013.
- Org, R. A. (27 de Agosto de 2007). a participación indígena es mayor a nivel municipal – actualmente, de 331 municipios, 122 tienen alcaldes indígenas. El total de 585 alcaldes electos desde <http://www.albedrio.org/htm/articulos/l/lr-032.htm>. Recuperado el 02 de marzo de 2014, de <http://www.albedrio.org/htm/articulos/l/lr-032.htm>.
- Paz, F. P. Conflictividad Electoral 2011 en Alta Verapaz. Guatemala: Fundación Soros, 2011.
- Presidencia, S. d. Transversalidad de la Multiculturalidad e Interinstitucionalidad desde el programa Municipios Democráticos. Guatemala: Unión Europea, 2006.
- Rabasa, G. E. De Súbditos a Ciudadanos Sentido y Razón de la Participación Política. México: M. A. Porrúa, 1994.
- Stolcke, Verena. Sexualidad y Racismo en la Cuba Colonial. Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- SEGEPLAN, PobrezaGeneral\_extremaXMunicipio.pdf. Recuperado el 06 de noviembre de 2013, de [http://www.segeplan.gob.gt/downloads/IndicePobrezaGeneral\\_extremaXMunicipio.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/IndicePobrezaGeneral_extremaXMunicipio.pdf).
- Tello, F. La Participación Política de las Mujeres en los Gobiernos Locales. España: Centro Eurolatinoamericano, 2009.
- Thompson J, E. S. (2006). Historia y Religión de los Mayas.

## **ANEXOS**

### **A).- DIALOGOS EN CONTEXTO ACTUAL**

#### **A.1.- Oscar Ba Tiul**

Encargado de Planificación Municipalidad de San Cristobal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, a la vez, Delegado de la Junta Electoral del Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, en las elecciones generales 2003, 2007 y 2011. Telefono Personal 56941302. Telefono de la Oficina 79504086. Sitio electrónico oabatiul@hotmail.com

1. Tiene conocimiento acerca de programas cívico políticos que se llevan a cabo en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, relacionados con el sector de mujeres Poqomchi?

En años anteriores no se han realizado programas específicos enfocados a la participación cívica y política de la población, no tengo conocimiento que las sedes de los partidos políticos en el Municipio de San Cristóbal Verapaz, cuenten con talleres para capacitar a la mujeres en formación política solamente existe una orientación por parte de los partidos políticos cuando se acerca el año electoral, pues les conviene darse a conocer para captar votantes.

2. Conoce el nivel de participación política a nivel local de las mujeres Poqomchi en el proceso electoral 2011?

En el proceso electoral del 2011, fue bastante la participación de las mujeres en el municipio de San Cristóbal Verapaz, tomando en cuenta los procesos electorales anteriores, en el 2011 fue el 30% de la población de mujeres 8,300 de un total de 27,700.

3. A su criterio que partidos políticos con sede en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, considera que cuentan con programas y/o talleres de capacitación o formación política principalmente en el sector de mujeres Poqomchi'?

A mi criterio los Partidos Políticos no desarrollan programas solamente se dedican a campañas de convencimiento para que las mujeres voten por ellos, esto lo hacen regalando materiales de construcción, víveres y haciendo ofrecimientos si votan por ellos. Se conoce que en capacitación y programas de índole político, la ONG Asociación Amigos Desarrollo y Paz ADP, con financiamiento de la Cooperación española y sueca es la que se encarga en el Municipio de San Cristóbal Verapaz de llevar a cabo jornadas de capacitación política-electoral para los integrantes de las Juntas Receptora de Votos, pues a nivel local no hay una

Institución ni la Municipalidad se encargan de dar la formación política electoral para la población, principalmente de las mujeres poqomchí'

4. Considera que el sector de mujeres Poqomchí' participan activamente en actividades de índole política en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz?

Del año 2011 a la fecha se ha visto un desarrollo de participación de mujeres bastante relevante pues en la actualidad existen 85 comités de mujeres y se ha visto un cambio en la opinión de las mujeres pues no se están dejando manipular, ahora están decidiendo por quien van a votar, se espera que en el proceso que se avecina sea más fuerte la participación de las mujeres en el municipio de San Cristóbal Verapaz.

5. En la actualidad considera que la participación de las mujeres Poqomchí', inciden en el poder local en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz?

Las mujeres se encuentran participando con la formación de comités para que sean tomadas en cuenta, sin embargo aún existe cierto rezago debido a la injerencia de los hombres, pues todavía persiste la figura del hombre como el que manda. En relación con la participación de las mujeres en los COCODES y COMUDE, es relativamente baja, no tienen participación activa, debido a que los miembros de los COCODES, son también miembros de los partidos políticos.

#### **A.2.- Bianca Peralta secretaria de SOSEP, (Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia).**

El día 08 de agosto del 2014, en la sede la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Pre4sidente SOSEP, en el Departamento de Cobán, Alta Verapaz, con dirección en la 5ª Avenida 3-66 zona 3 Cobán Alta Verapaz, teléfono 79512079, se realizó la entrevista con Bianca Peralta secretaria de SOSEP, Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia).

La SOSEP, realiza talleres de capacitación a favor de las mujeres Poqomchí' en actividades productivas, a las mujeres del Municipio de San Cristóbal Verapaz, se le induce para que realicen actividades para generar su auto sostenimiento como la elaboración de jabones, shampoos, dulces típicos, creando grupos de Unidad Productiva con más de 25 mujeres Poqomchí'.

También, apoya a las mujeres Poqomchí' a través de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil CADI, los cuales sirven de escuela-guardería brindando cuidado y alimentación a los hijos de las mujeres Poqomchi, mientras las mujeres desarrollan su formación y capacitación, las edades de los niños están

comprendidas entre 0 a 6 años, en el municipio de San Cristóbal Verapaz funcionan dos centros de apoyo con grupos de niños de 20 a 30 niños.

### **A.3.- Marta Barrios de Catalan:**

Sub delegada del Tribunal Supremo Electoral del municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz. Teléfono Oficina 79504558. Sitio Electrónico: [marthabarrios18@gmail.com](mailto:marthabarrios18@gmail.com)

1 Tiene conocimiento acerca de programas cívico políticos que se llevan a cabo en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, relacionados con el sector de mujeres Poqomchí'?

Las mujeres participan dentro de los comités de mujeres para mejorar su desarrollo y forma de vida.

2. Conoce el nivel de participación política a nivel local de las mujeres Poqomchí' en el proceso electoral 2011?

A nivel local es muy baja la participación, pero ya se tiene dentro del Concejo de la Municipalidad una síndico, por lo menos ya es un avance.

3. A su criterio, que partidos políticos con sede en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, considera que cuentan con programas y/o talleres de capacitación o formación política principalmente en el sector de mujeres Poqomchí'?

No tengo conocimiento que los partidos políticos cuenten con programas para mejorar la participación de las mujeres en el municipio, a ahora menos pues los partidos que ya estaban trabajando cerraron su sede después de la amonestación que hizo el Tribunal Supremo Electoral por la campaña anticipada.

4. Considera que el sector de mujeres Poqomchí' participan activamente en actividades de índole política en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz?

Las mujeres participan a veces obligas por los esposos quienes les indican por quien deben votar o simplemente votan por el partido que les regala insumos para su vivienda, víveres o prendas de vestir (trajes típicos).

5. En la actualidad considera que la participación de las mujeres Poqomchí' inciden en el poder local en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz?

La verdad no creo que exista incidencia en el poder local debido a que la cultura política es muy baja, hasta ahora se está viendo más participación e interés por los asuntos políticos de parte de las mujeres, pero en el proceso del 2011 fue muy poco.

#### **A.4.- Lesbia Eulalia Mus Tujab**

Teléfono: 57333801

Correo electrónico asociacionverapaz@gmail.com

Lesbia Mus, originaria de San Cristóbal Verapaz, es fundadora de la Asociación Verapaz, una organización que nació hace diez años ante la preocupación del deterioro descontrolado del ambiente en el municipio de San Cristóbal Verapaz.

Le agradezco responder las siguientes preguntas de acuerdo a su criterio, experiencia y conocimientos.

1. Tiene conocimiento acerca de programas cívico políticos que se llevan a cabo en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, relacionados con el sector de mujeres Poqomchi?

Es lamentable pero en el municipio de San Cristóbal no existen programas ni talleres encargados de formación cívica, político o electoral, relacionados con el sector de mujeres.

2. Conoce el nivel de participación política a nivel local de las mujeres Poqomchi en el proceso electoral 2011?

En el municipio de San Cristobal Verapaz, la participación de las mujeres Poqomchi es muy pobre.

3. A su criterio que partidos políticos con sede en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, considera que cuentan con programas y/o talleres de capacitación o formación política principalmente en el sector de mujeres Poqomchi?

Los partidos políticos no cuentan con programas o talleres dirigidos a fomentar la participación de las mujeres.

4. Considera que el sector de mujeres Poqomchi participan activamente en actividades de índole política en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz?

El proceso electoral en el municipio de San Cristóbal Verapaz, es politizado, prácticamente los partidos compran los votos a cambio de favorecer con los programas sociales, como mi Familia Progresista o Familia Segura.

5. En la actualidad considera que la participación de las mujeres Poqomchi inciden en el poder local en el Municipio de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz?

La participación es muy baja, existe mucho mercantilismo.

### **B).- GUÍA DE ENTREVISTA**

Tesis de Participación Política Mujeres Poqomchi'.

Tiene conocimiento de cuál es la participación femenina en la política?

---

Conoce a una amiga o familiar que tiene o que haya participado, en algún partido político?

---

Le gustaría participar en política? Si su respuesta es sí, porque?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

A su criterio que le pareciera si existiera igualdad de género en el Municipio de San Cristóbal Verapaz, Departamento de Alta Verapaz?

---

Apoyaría la reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que pretende la igualdad de oportunidades para el género femenino?

---

Porqué considera que a las mujeres no se les ha querido dar la oportunidad de Igualdad en temas políticos?

---

De aprobarse la reforma para igualar la participación femenina, mejoraría la democracia en el país?

---

### C).- FOTOGRAFÍAS

Visita realizada a la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz del Departamento de Alta Verapaz, en el mes de enero de 2012. Entrevista realizada a mujeres Poqomchi, relacionada con la visión de participación política en las elecciones generales de 2011.

